

LUNES, 8 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 152

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2016-7049 *Apertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de Juez de Paz Sustituto.*

Con el fin de proveer el nombramiento del cargo de Juez de Paz Sustituto, se abre un plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC, para que todos aquellos que, reuniendo las condiciones establecidas en el Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, deseen ser nombrados para este cargo, presenten la solicitud correspondiente en las oficinas municipales, en modelo que les será facilitado al efecto.

Bareyo, 25 de julio de 2016.

El alcalde,

José de la Hoz Laínz.

2016/7049

CVE-2016-7049